

LUNMEXOSA S.A
SERVICIOS INDUSTRIALES CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Guayaquil, 5 de Agosto del 2006

INFORME DE COMISARIO

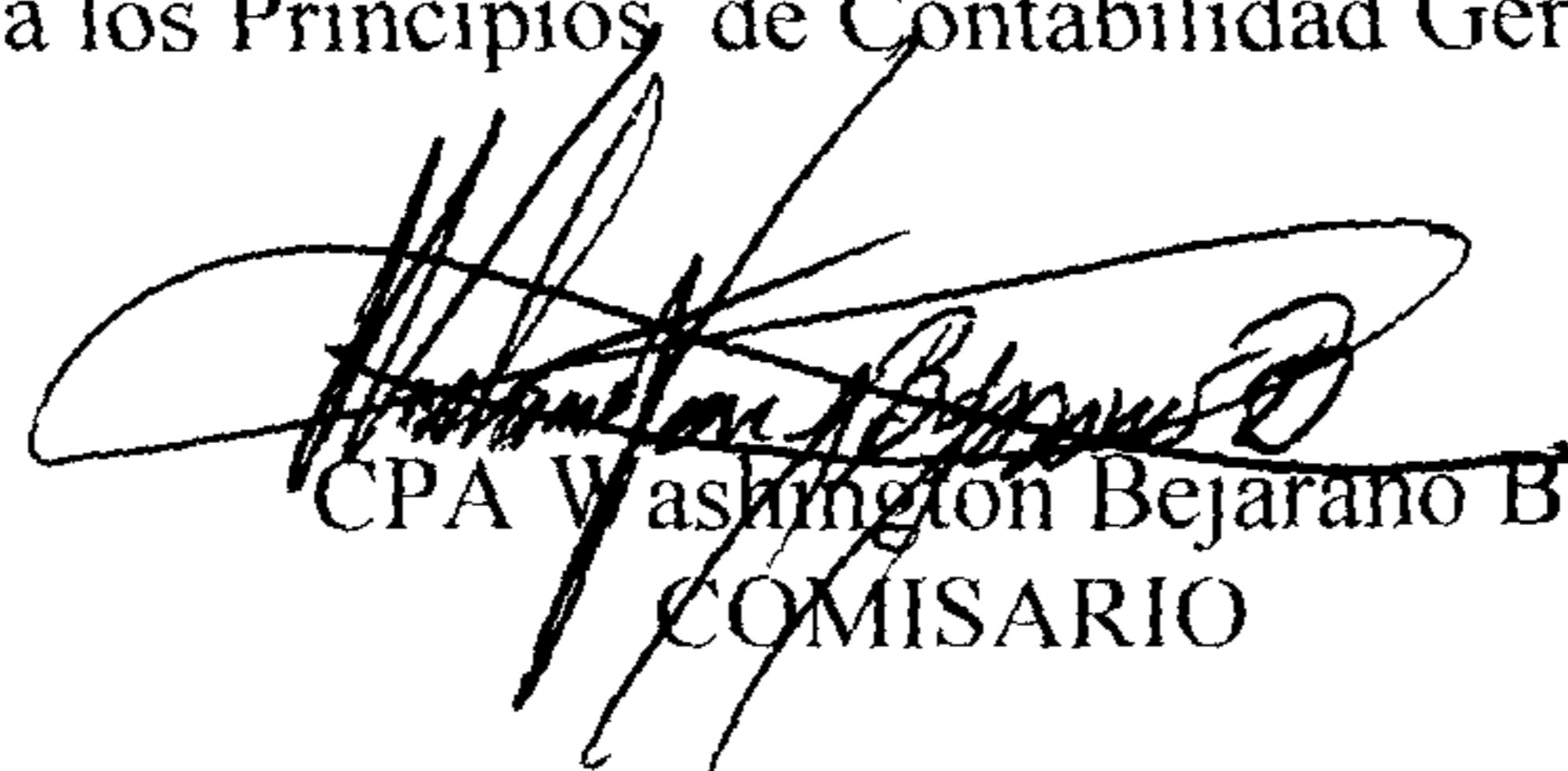
A la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones expedida por la Superintendencia de Compañías, realizamos lo siguiente procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de Control Interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2005 que incluye:

Balance General		Estado de Resultado	
	Dólares		Dólares
Activos	56.791,49	Ingresos	36.768,02
Pasivos	56.791,49	Costos y Gastos	37.232,99
Patrimonio	14.407,21	Perdida	464.97

En mi opinión, los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los estados financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a de acuerdo a los Principios de Contabilidad General Acc.


CPA Washington Bejarano B.
COMISARIO

